

PARANÁ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Paraná, a cargo de la Dra. Adriana B. Acevedo, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Romina Otaño, en los autos caratulados: "ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS c/HÉCTOR MOREL S.A. s/MONITORIO APREMIO", Expte. N° 29.872, cita y emplaza a la demandada Héctor Morel S.A., de último domicilio conocido en calle Rivadavia N° 589 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de esta única publicación, comparezca al juicio por sí o por medio de representante, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente -art. 517, inc. 2°, último párrafo del C.P.C. y C.- Paraná, 12 de Mayo de 2015. Romina Otaño, secretaria.

\$ 33 267245 Ag. 4 Ag. 6
